

CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En esta edición N° 50 del boletín "CONECTAMEF al día" les informamos que este 15 de agosto vence el plazo para el envío de la información de Activos y Pasivos Financieros a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

No olviden que pueden realizar sus trámites de solicitudes de modificaciones presupuestarias, opiniones en materia presupuestal, reactivación de proyectos, creación de registros CAS entre otros a través de nuestro servicio de mesa de partes en el horario de 8:30 a 4:30 en Av. Víctor Raúl cdra. 06, esquina con la calle Pavayacu (Urb. Federico Villareal - Chiclayo).



NORMATIVA VIGENTE

06 de julio

Ley N° 30482 se modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. (P.06.07.2016).

09 de julio

Decreto Supremo N° 194-2016-EF y 195-2016-EF autorizan transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para financiar proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria a favor de los Gobiernos Regionales y de Gobiernos Locales, por el monto de S/. 220 824 018,00. (www.mef.gob.pe y www.minsa.gob.pe).

15 de julio

Decreto Supremo N° 210-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para proyectos de inversión pública de infraestructura urbana a favor de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 238 307 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

24 de julio

Decreto Supremo N° 227-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales con cargo a los recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 por el monto de S/.45 717 500,00 (www.mef.gob.pe y www.midis.gob.pe).

Equipo CONECTAMEF Lambayeque

01 de julio

Se comunica Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016. P. (01.07.2016).

06 de julio

Se comunica la R.D. N° 018-2016-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los pliegos de los Gobiernos Regionales y Locales (distritales y provinciales) concluyan con el registro de proyectos de inversión pública en el Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo para el año 2017. (P.06.07.2016).

09 de julio

Se comunica R.D N° 020-2016-EF/50.01 se establece la Programación de Compromiso Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2016 para los pliegos del Gobierno Nacional, Regionales y Locales. (www.mef.gob.pe).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

ESPECIALISTAS EN PRESUPUESTO DE CONECTAMEF RECIBEN CHARLA: ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD

El 23 y 24 de junio se llevó a cabo en Lima la reunión mensual de especialistas en Presupuesto Público de CONECTAMEF, la cual tuvo como temas los lineamientos sobre Revisión de la Programación Multianual del Presupuesto, Mejoras en el registro de la ejecución presupuestal 2016, Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos para el Proyecto de Presupuesto 2017; impartida por la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Participaron del evento la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, quien expuso la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y énfasis en la Amazonía. Precisó los servicios de acción social multisectoriales en las Plataformas Itinerantes de Acción Social, que acercan al Estado con la población rural de la Amazonía.

Asimismo, el INEI trató los indicadores de los servicios en educación y salud y otros sectores sociales, en un ámbito de atención de 416 965 pobladores indígenas asentadas en 1929 comunidades nativas organizadas en 51 pueblos indígenas.

Del mismo modo, el Conceso Nacional de Competitividad (CNC) brindó los resultados generales y por pilares estratégicos del Índice de Competitividad Regional 2014-2015. Finalmente se contó con el apoyo de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal y Finanzas Subnacionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS(DGGRP)

RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL AIRHSP Y REGISTRO DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES

La Dirección General de Gestión de Recursos recuerda que el oficio circular N° 004-2016-EF/53.01, remitido a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, informa sobre el procedimiento para la creación de registros de pensionistas y sobrevivientes en el AIRHSP, el mismo que precisa debe realizarse mediante oficio dirigido a la DGGRP, incluyendo:

- a. La relación de nuevos registros de pensionistas.
- b. Monto mensual de los conceptos que componen la pensión. Esta información junto a la del punto anterior, deben ser remitidos en medio magnético (CD).
- c. Fuente de financiamiento.
- d. Copia fedeada de la Resolución de otorgamiento de pensión, provisional o definitivo. Para el último caso adicionar la Resolución de la ONP.
- e. En caso de actualización de registro, se deberán remitir los sustentos correspondientes.

Recordar que los lineamientos para el uso del AIRHSP se encuentran detallados en la Directiva N° 001-2016- EF/53.01, Directiva para el uso del AIRHSP, la misma que se encuentra publicada en la sección “Enlaces importantes”, de la página de acceso al Sistema : <http://dggrp.mef.gob.pe/airhsp/>.

Finalmente, se recuerda que es necesario leer detenidamente las notas informativas que se presentan al ingresar al sistema, puesto que a través de ellas se publican consejos y recomendaciones para el mejor uso del aplicativo informático.



Ministerio de Economía y Finanzas

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los RRHH del SP (AIRHSP)

Dirección General de Gestión de Recursos





NOTICIAS



CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Los días 21 y 22 de julio CONECTAMEF Lambayeque realizó la capacitación en “Pautas Generales para la identificación, formulación y evaluación de PIPs” dirigido a operadores del SNIP de los Gobiernos Locales de la región de Lambayeque y Cajamarca.

La capacitación contó con 40 operadores del SNIP de las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras y Oficinas de Programación e Inversiones de los tres niveles de Gobierno; quienes recibieron se capacitaron en aspectos generales e identificación, formulación y evaluación de proyectos.

Asimismo, se insidió en contenidos como el Marco Conceptual de Gestión de Riesgo y Proceso de Incorporación de la Gestión del Riesgo en un contexto del cambio climático.

Los contenidos de la capacitación pueden ser solicitados al correo (msantamaria@mef.gob.pe).



CONECTAMEF DIÓ A CONOCER LA NUEVA DIRECTIVA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A fin de dar a conocer la nueva directiva de Propiedad, Planta y Equipo el equipo del CONECTAMEF Lambayeque continúa con las reuniones técnicas con autoridades, funcionarios y técnicos de los diferentes gobiernos locales de la región.

En esta oportunidad se tuvo como agenda la difusión de la Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 005-2016-EF/51.01: Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades (PPE) Gubernamentales, quedado derogada la Directiva N°002-2016-EF/51.01 y el instructivo N°2.

La especialista en contabilidad pública, también, dio precisiones sobre la Directiva en sus Disposiciones Transitorias que aprueba el anexo N° 6: Pliegos obligados a la Implementación del SIGA – Módulo Patrimonio (MEF).



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

26

- TEMA :** Presupuesto Público y pautas de gasto para el cumplimiento de las reglas fiscales
- SEDE :** Hotel Win Meier
- HORA :** 08:30 – 17:30

